

ACTA 4/05. En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la sala de juntas de la dirección, ubicada en el edificio principal de la Facultad de Economía, siendo las ocho horas con quince minutos del día veintinueve de abril del año dos mil cinco, se reunieron bajo la presidencia del doctor ROBERTO IVAN ESCALANTE SEMERENA, los consejeros técnicos profesores: FLOR DE MARÍA BALBOA REYNA, FELIPE BECERRA MALDONADO, JUAN JOSÉ GARCÍA HERNÁNDEZ, MIGUEL ANGEL JIMÉNEZ VÁZQUEZ, LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, ENRIQUE LÓPEZ SANTIAGO, MANUEL MORALES HERNÁNDEZ, JULIO SAN VICENTE REYNOSO, DANIEL FLORES CASILLAS, ALEJANDRO MONTOYA MENDOZA, GABRIEL ALEJANDRO MENDOZA PICHARDO y JUAN CARLOS ALCÁNTARA BARRERA. Fungió como secretario el doctor JOSÉ ANTONIO IBARRA ROMERO, Secretario General de la Facultad.

El doctor Roberto Iván Escalante Semerena, presidente del H. Consejo Técnico, presentó a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
 - II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 3/05.
 - III. INFORME DE LA COMISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO.
 - III.1 DESAHOGO DE LA AGENDA DE LA COMISION; LICENCIAS, COMISIONES, PERMISOS E INFORMES DEL PERSONAL ACADÉMICO.
 - III.2 PROPUESTA PARA QUE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO SEAN DE CARÁCTER RESOLUTIVO PARA SOLICITUDES E INFORMES QUE PRESENTAN LOS ACADÉMICOS SOBRE LICENCIAS Y COMISIONES.
 - III.3 PROPUESTA PARA QUE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA Y DE CARRERA SEAN CONSIDERADOS COMO REQUISITO PARA INGRESAR Y PERMANECER EN LOS PROGRAMAS FOMDOC Y PEPASIG Y RELACIÓN DE PROFESORES.
 - IV. INFORME DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD.
 - IV.1 CRITERIOS PARA OTORGAR APOYO PARA VIÁTICOS A LOS PROFESORES Y/O INVESTIGADORES DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.
 - IV.2 REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS SERVICIOS Y RECURSOS DISPONIBLES EN LA RED DE ÁREA LOCAL.
 - IV.3 CRITERIOS PARA INGRESO DE PROFESORES DE ASIGNATURA (NÚCLEO BÁSICO, TERMINAL Y SUA).
 - IV.4 NUEVO REGLAMENTO DE EXÁMENES PROFESIONALES.
 - V. INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS.
 - VI. CONVOCATORIAS PARA LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTOS DE PROFESORES DE ASIGNATURA PARA OBTENER LA DEFINITIVIDAD.
 - VII. ACTAS DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA.
 - VIII. INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DEL PRIDE.
 - IX. COMISIONES ESPECIALES REVISORAS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN. ACUERDOS.
 - X. ASUNTOS GENERALES:
 - X.1 SOLICITUDES DE ALUMNOS DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS.
- Desahogo del Orden del Día:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El doctor Roberto Iván Escalante Semerena, presidente del H. Consejo Técnico, verificó la lista de asistencia y declaró la existencia del quórum para dar inicio a la sesión.

II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 3/05.

Se puso a consideración del H. Consejo Técnico el acta ordinaria 3/05 (primera y segunda parte) para su revisión y aprobación.

III. INFORME DE LA COMISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO.

III.1 DESAHOGO DE LA AGENDA DE LA COMISIÓN: LICENCIAS, COMISIONES, PERMISOS E INFORMES DEL PERSONAL ACADÉMICO:

1. LICENCIAS

A. Cláusula 69 fracción IV del CCTPA (para elaborar tesis de licenciatura)

Reincorporación:

CAZARES MORALES, CARLOS. Ayudante de Profesor "B" con 8 horas semana mes, en las materias de INAE IV (3) Taller de Economía Cuantitativa IV (2) y Formulación y Evaluación de Proyectos (3), adscritas a la División de Estudios Profesionales. Solicita reincorporación a partir del 1° de enero de 2005 después de haber disfrutado de una licencia con goce de sueldo para concluir su tesis de licenciatura. Se encuentra programado en el semestre 2005-II con 6 horas semana mes.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.

B. Cláusula 69 fracción V del CCTPA (para concluir tesis de maestría o doctorado)

Solicitudes:

PÉREZ LLAMAS, JOSÉ MARÍA. Profesor de Asignatura "A", interino, con tres horas semana mes, en la materia de Historia Económica General II, adscrita a la División de Estudios Profesionales. Solicita licencia con goce de sueldo por seis meses contados a partir del 1° de agosto de 2005 (semestre 2006 – I), para realizar tesis de Maestría en Ciencias Económicas en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

RAMÍREZ GARCÍA, HUGO VÍCTOR. Profesor de Asignatura "A", interino, con 6 horas semana mes, en las materias de Investigación y Análisis Económico IV (3) y Trabajo para Examen Profesional III (3), adscritas a la División de Estudios de Profesionales. Solicita licencia con goce de sueldo por seis meses contados a partir del 1° de agosto de 2005 (semestre 2006 – I), para realizar tesis de Maestría en Ciencias Económicas en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

C. Artículo 97 inciso b del EPA (para impartir cursos, conferencias o seminarios en otras instituciones académicas)

Solicitudes:

ÁLVAREZ BÉJAR, ALEJANDRO ROGELIO. Profesor Titular "C" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Solicita licencia con goce de sueldo del 27 al 29 de abril de 2005, para asistir al Curso sobre Reestructuración Industrial en América del Norte, en el doctorado de Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Guerrero, en la Ciudad de Acapulco, Guerrero.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

ÁNIMA PUENTES, SANTIAGA. Profesora Titular "A" de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios Profesionales. Solicita licencia con goce de sueldo del 18 al 25 de abril de 2005 para participar como ponente en la VII Reunión de Economía Mundial organizada por la Universidad Complutense de Madrid.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

ARRIAGA LEMUS, MARÍA DE LA LUZ. Profesora Asociada "C" de tiempo completo, interina, adscrita a la División de Estudios de Posgrado. Comunica que del 24 de abril al 2 de mayo del año en curso, asistirá a dos eventos: Los días 25 y 26 de abril, a la Reunión Ordinaria del Comité Coordinador de la Red Social para la Educación Pública en las

Américas (red SEPA) y del 27 al 30 de abril, al IV Encuentro Continental en la Habana, Cuba.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.

CATALÁN ALONSO, HORACIO. Profesor Titular "A" de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Solicita licencia con goce de sueldo del 18 al 20 de abril de 2005, para impartir un curso de capacitación en Econometría para los Bancos Centrales de Centro América, en el Consejo Monetario, en San José de Costa Rica.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

GALINDO PALIZA, LUIS MIGUEL. Profesor Titular "C" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado. Solicita licencia con goce de sueldo del 18 al 20 de abril de 2005, para impartir un curso de capacitación en Econometría para los Bancos Centrales de Centro América, en el Consejo Monetario, en San José de Costa Rica.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

RELLO ESPINOSA, FERNANDO. Profesor Titular "B" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado. Solicita licencia con goce de sueldo del 3 al 6 de mayo de 2005, para asistir como ponente al Simposio Internacional de la FAO, que se realizará en Italia.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

Informes:

GONZÁLEZ MOLINA, RODOLFO IVÁN. Profesor Asociado "C" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Comunica que se reincorpora a sus actividades académicas a partir del 11 de abril del año en curso, después de haber gozado de una licencia con goce de sueldo para participar como ponente en el III Ciclo de Conferencias, realizado en la Universidad de Colombia del 4 al 8 de abril de 2005.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.

FREGOSO IGLESIAS, EMMA MARGARITA. Profesora Titular "B", de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División Sistema Universidad Abierta. Entrega informe, programa de actividades, comentarios a un libro y reconocimiento. También comunica que se reincorpora a sus actividades académicas, después de haber disfrutado de una licencia con goce de sueldo los días 7 y 8 de marzo del año en curso, que se le otorgó para participar en el Primer Encuentro sobre la Educación a Distancia en América Latina en el Colegio de Puebla.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento de la reincorporación de la Profesora Fregoso Iglesias, a partir del 9 de marzo de 2005 y acusa recibo del informe y programa de actividades, los cuales enviará a la Comisión de Normatividad a fin de que se elaboren los criterios de equivalencia para evaluar las actividades académicas de la Profesora, toda vez que parte de las actividades que realiza no pertenecen a la currícula académica convencional de la carrera de economía.

D. Artículo 97 inciso g del EPA (por motivos personales)

Solicitudes:

ANAYA DÍAZ, ALFONSO MIGUEL. Profesor Titular "A" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División Sistema Universidad Abierta. Solicita licencia con goce de sueldo del 18 al 22 de abril de 2005, por motivos personales.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

2. COMISIONES

A. Artículo 95 inciso b del EPA (para realizar estudios o investigaciones en instituciones nacionales)

Reincorporación:

MENDOZA MÉNDEZ, JOSÉ ENRIQUE. Ayudante de Profesor "B", con 2 horas semana mes en la materia de Taller de Economía Cuantitativa II, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Solicita su reincorporación a partir del 1° de febrero de 2005, después de haber realizado estudios de Maestría en Economía en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía. Le fue otorgada una comisión por 4 semestres. Se encuentra programado en el semestre 2005-II.

El Consejo Técnico aprobó la solicitud

B. Artículo 95 inciso b del EPA (para realizar estudios o investigaciones en instituciones extranjeras)

Reincorporación:

VERA GARCÍA, JORGE. Ayudante de Profesor "A" con 4 horas semana mes, en la materia de Política Económica en la División de Estudios de Posgrado y Ayudante de Profesor "B" con 3 horas semana mes en la materia de Economía Mexicana en la División de Estudios Profesionales. Solicita la reincorporación a sus actividades académicas a partir del 1° de agosto de 2002, después de haber disfrutado de una comisión con goce de sueldo para realizar estudios de doctorado en The London School of Economics en Londres, Inglaterra.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud a efecto de regularizar su expediente

3. CARGAS ACADÉMICAS

SOSA BARAJAS, SERGIO WALTER. Profesor Titular "A" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado. Solicita le sea considerado el curso de Macroeconomía que está impartiendo en la FES-Acatlán para cubrir su carga académica durante el semestre 2005-II.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud

FREGOSO IGLESIAS, EMMA MARGARITA. Profesora Titular "B" de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División Sistema Universidad Abierta. Entrega programa de actividades para el semestre 2005 – II.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento del programa de la Profesora Fregoso Iglesias, el cual turnará a la Comisión de Normatividad con el propósito de definir los criterios de equivalencia a cargas académicas supletorias de docencia.

COOPER TORY, JENNIFER ANN. Profesora Titular "A" de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios de Posgrado. Envía el informe de las actividades académicas que está realizando a partir del 17 de febrero de 2005, después de haber gozado del 17 de febrero de 2004 al 16 de febrero de 2005 de un año sabático.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento del programa de la Profesora Cooper Tory, el cual turnará a la Comisión de Normatividad con el propósito de definir los criterios de equivalencia a cargas académicas supletorias de docencia.

4. DESCARGAS ACADÉMICAS

CARDERO GARCÍA, MARÍA ELENA. Profesora Titular "C" de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios de Posgrado. Solicita descarga académica parcial a partir del semestre 2006-I, por tiempo indefinido, por motivos de salud. Actualmente, imparte un grupo de Estructura Económica Mundial Actual y dos grupos para Examen Profesional en la División de Estudios Profesionales. Asimismo, solicita se

le autorice seguir trabajando con un grupo en la División de Estudios de Posgrado y con las asesorías a estudiantes de maestría y doctorado.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

5. INFORMES

SÁNCHEZ BARAJAS, GENARO. Profesor Titular "C" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Entrega informe de actividades para el semestre 2005 – I y un avance del informe del semestre 2005 – II.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.

6. AYUDANTES DE PROFESOR

NIETO CAMPOS, MARÍA ELENA; CÁZERES HERNÁNDEZ, JUANA y HERNÁNDEZ SANTILLÁN, BRUNO SERGIO. Presentan constancias de que aprobaron sus exámenes profesionales. **HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, VERÓNICA LETICIA.** Presenta constancia de la Secretaría de Exámenes Profesionales de esta Facultad en donde consta que presentará su examen profesional el 6 de mayo de 2005.

El H. Consejo Técnico, acordó aprobar la contratación para el semestre 2005-II, de los Ayudantes: Nieto Campos, María Elena; Cázeres Hernández, Juana; Hernández Santillán, Bruno Sergio y Hernández Vázquez, Verónica Leticia.

III.2 PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO, DOCTOR ROBERTO ESCALANTE PARA QUE LOS ACUERDOS QUE TOMA EN CADA UNA DE SUS REUNIONES LA COMISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO SEAN DE CARÁCTER RESOLUTIVO, CON EL FIN DE RESOLVER TRÁMITES EN TIEMPO Y FORMA, REFERENTES A SOLICITUDES QUE PRESENTAN LOS ACADÉMICOS DE LICENCIAS Y COMISIONES.

El H. Consejo Técnico **aprobó** la propuesta presentada por el doctor Roberto Escalante, en tal virtud, a partir de esta fecha, los acuerdos de Comisión de Personal Académico serán resolutive, considerando la situación de que en los casos que la Comisión juzgue necesario se presentarán al pleno del H. Consejo Técnico para su evaluación y decisión. Asimismo, la Comisión de Personal Académico presentará al pleno del H. Consejo Técnico un informe de las solicitudes analizadas.

III.3 PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO, DOCTOR ROBERTO ESCALANTE PARA QUE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA Y DE CARRERA SEAN CONSIDERADOS COMO UN REQUISITO PARA INGRESAR Y/O PERMANECER EN LOS PROGRAMAS FOMDOC Y PEPASIG.

El H. Consejo Técnico **acordó** comunicar a los Profesores de Asignatura que para ingresar y/o permanecer en los programas FOMDOC y PEPASIG deberán entregar al H. Consejo Técnico, al inicio del semestre escolar 2006-I, sus informes de actividades académicas, correspondientes al semestre escolar 2005-II. Asimismo, se **acordó** establecer este requisito para los Profesores de Carrera, quienes deberán entregar su informe anual, como lo establece el EPA, para la obtención de los estímulos arriba indicados.

RELACIÓN DE ACADÉMICOS QUE CUBREN LOS REQUISITOS (Anexa)

El H. Consejo Técnico **aprobó** el listado de renovaciones e ingresos al PEPASIG, correspondiente al semestre 2005-II (del 7 de febrero al 3 de junio del 2005)

IV. INFORME DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD.

La Comisión de Normatividad puso a consideración del pleno del H. Consejo Técnico los siguientes documentos para su opinión y, en su caso, aprobación:

- IV.1 CRITERIOS PARA OTORGAR APOYO PARA VIÁTICOS A LOS PROFESORES Y/O INVESTIGADORES DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA (Anexo)
- IV.2 REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS SERVICIOS Y RECURSOS DISPONIBLES EN LA RED DE ÁREA LOCAL (Anexo)
- IV.3 CRITERIOS PARA INGRESO DE PROFESORES DE ASIGNATURA (NÚCLEO BÁSICO, TERMINAL Y SUA) (Anexo)
- IV.4 NUEVO REGLAMENTO DE EXÁMENES PROFESIONALES. (Anexo)

El H. Consejo Técnico **acordó** aprobar los criterios y reglamentos arriba señalados, ordenando su amplia difusión en medios impresos y electrónicos.

V. INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS.

El Consejero profesor Manuel Morales, informó sobre la resolución de la comisión citada, relativa a promover discusiones con los jefes y coordinadores de Academias, así como con la representación institucional de los estudiantes, a efecto de conocer sus observaciones al documento ***Principios para regular el proceso de Reforma del Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía***, emitido por este H. Consejo Técnico el primero del presente.

El Dr. Roberto Escalante invitó a iniciar la discusión de las propuestas que existan con las academias, con los estudiantes y con todos los miembros de la comunidad de la Facultad que tengan algún planteamiento académico y ofreció garantías de que lo que se analice y exponga será respetado.

VI. CONVOCATORIAS PARA LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTOS DE PROFESORES DE ASIGNATURA PARA OBTENER LA DEFINITIVIDAD.

El H. Consejo Técnico después de analizar la propuesta de convocatoria de los Concursos de Oposición Abiertos para ingreso en 14 plazas de Profesor de Asignatura "B", definitivos, **acordó** lo siguiente:

- 1) Convocar, preferentemente, el concurso en los temas genéricos correspondientes a las Áreas de Conocimiento del núcleo básico.
- 2) La especificidad o asignaturas del concurso en cada Área de Conocimiento, la determinará la Comisión Dictaminadora por sorteo, a excepción de las asignaturas del Área de Instrumentales y de Teorías Aplicadas.

La distribución de las plazas será la siguiente:

NÚMERO DE PLAZAS:	ÁREA DE CONOCIMIENTO / ASIGNATURA:
2	TEORÍA ECONÓMICA
2	ECONOMÍA POLÍTICA
2	MÉTODOS CUANTITATIVOS
2	HISTORIA Y PENSAMIENTO ECONÓMICO
2	INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO
1	TEORÍAS APLICADAS:
1	Estructura Económica Mundial Actual
1	Economía Mexicana I
1	INSTRUMENTALES:
1	Contabilidad Social
1	Formulación y Evaluación de Proyectos

VII. ACTAS DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA.

El H. Consejo Técnico acordó ratificar las recomendaciones de la Comisión Dictaminadora, correspondientes a las siguientes actas:

Acta 7/05.

El Consejo Técnico sugirió a la Comisión Dictaminadora juzgar la consecuencia de nombrar a otro miembro de ese cuerpo colegiado, diferente del que participó en el Comité Asesor de Especialistas que se integró a la Comisión Especial Revisora conformada para atender los recursos de inconformidad interpuestos por dos de los participantes en el *Concurso de Oposición Abierto, convocado el pasado 26 de febrero del 2004, para ocupar una plaza de Profesor Asociado nivel "A" de tiempo completo, interino, en el área de Investigación y Análisis Económico con especialidad en Agregados Macroeconómicos e Indicadores de los Sectores Público, de Servicios y Financiero*, adscrita a la División de Estudios Profesionales.

"... los miembros de la Comisión Dictaminadora somos de la **opinión** de que es procedente que un miembro de ésta Comisión que fue miembro del Comité Asesor o Jurado, participe en la Comisión Revisora en virtud de que esto le permite informar al resto de los miembros del procedimiento y de la participación de los postulantes, ya que posee el conocimiento completo de las diferentes etapas del concurso..."

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento

Acta 8/05.

Comité de Asesores, que auxiliará a la Comisión Dictaminadora en la evaluación de las pruebas determinadas por el Consejo Técnico de la Facultad para el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado nivel "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 17990-69 en el área de Instrumentales con especialidad en Economía Industrial y de la Empresa, adscrita a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía, Publicada en la "*Gaceta UNAM*" el 28 de marzo del 2005.

La Comisión Dictaminadora acordó nombrar a:

LIC. ALFONSO ANAYA DÍAZ

DRA. LILIA DOMÍNGUEZ VILLALOBOS

DRA. ISABEL RUEDA PEIRÓ

DRA. FLOR BROWN GROSSMAN

Comisión Dictaminadora

Titular Interno

Titular Externo

Suplente

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento

Acta 9/05.

1.- Dictamen de categoría y nivel para que el Profesor **Ciro Murayama Rendón** ingrese a la planta docente por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM como Profesor Asociado nivel "C" de tiempo completo, interino, en el área de Teorías Aplicadas, adscrita a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía:

La Comisión Dictaminadora analizó el expediente académico del Dr. **Ciro Murayama Rendón** y constató que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, para ocupar una plaza de Profesor Asociado nivel "C" de tiempo completo.

El H. Consejo Técnico aprobó la contratación por artículo 51, del EPA del Dr. **Ciro Murayama Rendón**, en la plaza 75740-80, a partir del 1º de mayo del 2005, hasta el 30 de abril del 2006. Asimismo, de acuerdo a lo establecido por este Consejo Técnico, se deberá comunicar al Profesor **Ciro Murayama** que al término del periodo de su contratación, dicha plaza será convocada a Concurso de Oposición Abierto.

Acta 10/05.

Calificación del Concurso de Oposición Abierto publicado en la "*Gaceta UNAM*" el día 9 de diciembre de 2004, para ocupar una plaza de Profesor Asociado nivel "B" de tiempo completo, interino, en el Área de Teorías Aplicadas, con especialidad en Finanzas Públicas, adscrita a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía:

“La Comisión Dictaminadora recibió del Comité Asesor de Especialistas, ó Jurado Calificador, integrado por el Mtro. Carlos Tello Macías, la Dra. María Elena Cardero García, la Dra. Marcela Astudillo Moya y el Lic. Gildardo López Tijerina, los resultados obtenidos por los postulantes que presentaron el conjunto de las pruebas del Concurso de Oposición Abierto señaladas en la convocatoria, para ocupar una plaza de Profesor Asociado nivel “B” de tiempo completo, interino, en el Área de Teorías Aplicadas, con especialidad en Finanzas Públicas, adscrita a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía, y procedió a hacer la evaluación conforme a los criterios de valoración establecidos en los artículos 68 y 74 del Título Quinto, capítulo II del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la tabla de valorización acordada por el Consejo Técnico de la Facultad en su sesión del 9 de julio de 1996 (Acta 8/96).”

“De acuerdo a los resultados obtenidos en el citado concurso de oposición abierto, la Comisión Dictaminadora recomienda al Consejo Técnico de la Facultad de Economía, declarar como **ganador del concurso al Profesor LEONARDO LOMELÍ VANEGAS.**”

El H. Consejo Técnico ratificó la recomendación de la Comisión Dictaminadora, declarando ganador del mencionado concurso al Profesor **LEONARDO LOMELÍ VANEGAS.**

En virtud de que el ganador del citado concurso es el Profesor Leonardo Lomelí, quien es miembro de este H. Consejo, se hace constar que el Profesor Lomelí se abstuvo de participar en la ratificación del acuerdo correspondiente.

Acta 11/05.

Calificación del Concurso de Oposición Abierto publicado en la “Gaceta UNAM” el día 9 de diciembre de 2004, para ocupar una plaza de Profesor Asociado nivel “B” de tiempo completo, interino, en el Área de Historia y Pensamiento Económico, con especialidad en Historia Económica de México, Siglo XX, adscrita a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía:

“La Comisión Dictaminadora recibió del Comité Asesor de Especialistas, ó Jurado Calificador, integrado por la Dra. María Eugenia Romero Ibarra, el Dr. Mario Ramírez Rancaño, el Mtro. Armando Kury Gaytán y el Lic. Felipe Becerra Maldonado, los resultados obtenidos por los postulantes que presentaron el conjunto de las pruebas del Concurso de Oposición Abierto señaladas en la convocatoria, para ocupar una plaza de Profesor Asociado nivel “B” de tiempo completo, interino, en el Área de Historia y Pensamiento Económico, con especialidad en Historia Económica de México, Siglo XX, adscrita a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía, y procedió a hacer la evaluación conforme a los criterios de valoración establecidos en los artículos 68 y 74 del Título Quinto, capítulo II del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la tabla de valorización acordada por el Consejo Técnico de la Facultad en su sesión del 9 de julio de 1996 (Acta 8/96).”

“De acuerdo a los resultados obtenidos en el citado concurso de oposición abierto, la Comisión Dictaminadora recomienda al Consejo Técnico de la Facultad de Economía, declarar como **ganador del concurso al Profesor JOSÉ MARIO CONTRERAS VALDEZ.**”

El H. Consejo Técnico ratificó la recomendación de la Comisión Dictaminadora, declarando ganador del mencionado concurso al Profesor **JOSÉ MARIO CONTRERAS VALDEZ.**

VIII. INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DEL PRIDE. Acuerdos.

La Comisión Revisora del PRIDE integrada por el Dr. Emilio Aguilar Rodríguez, la Dra. Noemí Levy Orlik y el Dr. Fidel Aroche presentan el informe de la evaluación de las solicitudes de revisión presentadas por los Profesores:

CONTRERAS SOSA HUGO. Profesor Asociado “A” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado. Solicitó revisión de la asignación del nivel

“B” en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), que le fue comunicado el 6 de abril del año en curso.

El H. Consejo Técnico acordó ratificar la resolución de la Comisión Especial Revisora de que se le otorgue el nivel C del PRIDE al Profesor Contreras Sosa, Hugo.

MILLÁN MORALES, ROMÁN. Profesor Titular nivel “A” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Presenta recurso de revisión de la resolución que le fue comunicada el 7 de abril del año en curso, de no incorporarlo al Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA).

El H. Consejo Técnico acordó enviar a la DGIRE el certificado de estudios que presenta el Profesor Millán, otorgado por el *Istituto Nazionale per il Commercio Estero* de Italia, a efecto de que se considere la equivalencia académica respectiva de dicho documento.

IX. COMISIONES ESPECIALES REVISORAS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN. Acuerdos.

BRENA ALFARO, JAVIER. Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales.

“Acta de la *Comisión Especial ...* Después de que la Comisión Revisora, conformada por el Profesor Manuel Coello, representante del Técnico Académico Javier Brena Alfaro, Profesor Felipe Becerra Maldonado, designado por el Consejo Técnico y la Profesora María Eugenia Romero Ibarra, nombrada por la Comisión Dictaminadora, llevó a cabo un examen detallado del expediente académico presentado por el Técnico Académico Javier Brena, decidió por consenso emitir las siguientes opiniones:

“Es importante hacer notar que esta Comisión recibió la solicitud de revisión en una situación muy irregular debido a que ésta permaneció mucho tiempo sin ser atendida. El recurso de revisión fue interpuesto por el Técnico Académico Javier Brena desde el 8 de junio de 2003, por lo tanto consideramos:

“Con el espíritu de no afectar los intereses académicos del Técnico Académico Brena Alfaro, sugerimos al H. Consejo Técnico solicite al Técnico Académico Javier Brena que presente nuevamente su solicitud de apertura de Concurso de Oposición Cerrado para obtener la definitividad, con la observación de que las actividades académicas desarrolladas como Técnico Académico que reporte en su expediente académico sean consideradas por la Comisión Dictaminadora, a partir del 15 de enero de 2002, fecha en la cual se concluye el cambio de adscripción, Secretaría de Planeación de la Facultad, al área de INAE.

“Al analizar el caso nuevamente el Área de INAE debe presentar un informe del desempeño académico del Técnico Académico Javier Brena desde que se incorporó a esa área, en el que se señalen las tareas que debe desempeñar y se detallen las actividades que ha realizado como Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo.

“Debido a que existe una indefinición normativa, que propicia que quienes ocupan plazas de Técnicos Académicos, realicen actividades docentes extraordinarias, esta Comisión recomienda al Consejo Técnico acordar una política de normatividad para la definición de funciones de los Técnicos Académicos en la Facultad de Economía y de su adscripción de área.”

El H. Consejo Técnico acordó aprobar las recomendaciones de la Comisión Especial Revisora, arriba señaladas, integrada para analizar el recurso de revisión interpuesto por el Técnico Académico Brena Alfaro, Javier.

GUERRERO FLORES, VICENTE. Con base en la opinión del Abogado General de la UNAM (Oficio /AGEN/DGEL/565/05, de fecha 28 de marzo de 2005) y con la resolución de la Comisión Dictaminadora, adoptada en la sesión del 14 de abril de 2005, asentada en el Acta 7/05, **el H. Consejo Técnico resuelve aprobar el dictamen, pendiente de la**

sesión del 25 de enero del 2005, según consta en el acta 2/05, emitido por la Comisión Especial Revisora referente al recurso de revisión, interpuesto por el Profesor Vicente Guerrero Flores, el cual a continuación se transcribe:

"Acta de la Comisión Especial... "Siendo las 12:30 horas del día 27 de enero del 2005, en la sala de juntas de la Facultad de Economía de la UNAM, Ciudad Universitaria, se reunieron los miembros de la Comisión Especial, conformada de acuerdo al inciso c, del artículo 106, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM con, el Profesor Alejandro Álvarez Béjar, representante del Profesor Vicente Guerrero Flores, Profesor Miguel Ángel Jiménez Vázquez, designado por el Consejo Técnico y Carlos Tello Macías, nombrado por la Comisión Dictaminadora, para revisar, conforme a la Legislación Universitaria, la documentación respectiva al concurso de oposición abierto donde resultó no ganador de la plaza el Profesor Vicente Guerrero Flores.

"La Comisión Especial consideró:

"1.- Respecto a la inconformidad del Profesor Vicente Guerrero por el incumplimiento de los plazos, indicados en el artículo 72 del Estatuto del Personal Académico, para concluir el concurso, esta Comisión observó lo correspondiente en *La Legislación Universitaria. Criterios de Interpretación 2000, tomo I, 1973-1992*, donde se aclara que la ampliación del plazo no afectará el resultado final emitido por el Consejo Técnico.

"2.- En cuanto a lo que manifiesta el Profesor Guerrero de que no se consideró su antigüedad en el área para preferirlo en "*igualdad de circunstancias*"... como lo señala el artículo 69 del EPA. La Comisión revisó la evaluación que se hizo por parte de la Comisión Dictaminadora, donde, para todos los postulantes del citado concurso, se consideraron los cinco criterios que señala el artículo 69 del citado Estatuto. El Profesor Vicente Guerrero según su expediente académico es Profesor de la Facultad de Economía de 1998 a la fecha y el Profesor Paulo Sheinvar, quién resulto ganador de la plaza convocada, desde hace 28 años imparte clases en la Facultad de Economía.

"3.- La Comisión Especial opinó que el resultado del Concurso de Oposición Abierto al que nos referimos, es relativo, debido a que las calificaciones obtenidas por el Profesor Vicente Guerrero fueron buenas ya que obtuvo segundo lugar en las pruebas académicas (señaladas en la convocatoria del concurso) y tercer lugar en la calificación global (artículos 69 y 74 del EPA).

"Después de analizar y evaluar cuidadosamente cada uno de los elementos incluidos en el recurso de reconsideración interpuesto por el Profesor Vicente Guerrero y escuchar la opinión de las partes, la Comisión Revisora del caso, consideró que el resultado emitido por el Consejo Técnico de la Facultad de Economía es correcto"

KATO VIDAL, LEONARDO ENRIQUE. El Consejo Técnico, acordó comunicarle que tiene cinco días hábiles a partir de esta fecha, para nombrar a su representante ante la Comisión Revisora que analizará el recurso de revisión que interpuso con relación a su participación en el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado, nivel "A" de tiempo completo, interina, adscrita al área de INAE, con especialidad en agregados Macroeconómicos e Indicadores de los Sectores Público, de Servicios y Financiero, adscrita a la División de Estudios Profesionales, convocado el 26 de febrero de 2004.

X. ASUNTOS GENERALES:

X.1 SOLICITUDES DE ALUMNOS DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS:

CASTILLO ANGUIANO, CARLOS. Alumno con número de cuenta: 40400052-3. Solicita se le autorice la suspensión de estudios, conforme lo establece el artículo 23 del Reglamento General de Inscripciones, durante el semestre 2005-2, en el periodo comprendido del 7 de febrero al 3 de junio de 2005.

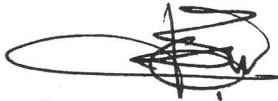
GALVÁN HERNÁNDEZ, JAVIER RODRIGO. Alumno con número de cuenta: 40308412-0. Solicita se le autorice la suspensión de estudios, conforme lo establece en el artículo 23

del Reglamento General de Inscripciones, durante el semestre 2005-2, en el periodo comprendido del 7 de febrero al 3 de junio de 2005.

El H. Consejo Técnico acordó autorizar las 2 bajas temporales arriba descritas.

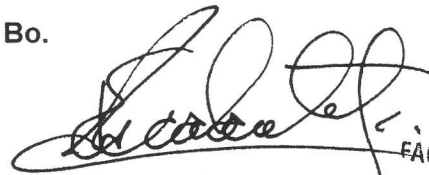
A las doce horas el H. Consejo Técnico levantó la sesión.

Doy fe:



DR. JOSÉ ANTONIO IBARRA ROMERO
Secretario

Vo. Bo.



DR. ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA
Presidente
FACULTAD DE ECONOMIA
DIRECCIÓN